

que parte su análisis apuntan a aquello que se excluye del archivo y al cuándo y el por qué de estas exclusiones³. La pregunta por la exclusión —que es también la pregunta sobre las posibilidades de representación— se ejercita en su búsqueda de dos mujeres indias, subalternas en sus respectivos contextos, en los archivos imperiales y contemporáneos. Esta búsqueda, divulgada inicialmente en «¿Puede hablar el sujeto subalterno?» [1985] y reelaborada en *Crítica de la razón poscolonial* [1999], le permite afirmar que si bien las subalternas⁴ pueden hablar, no están dadas las condiciones de la escucha para acceder a su voz. En relación a la enunciación en el marco del archivo, Spivak postula que el archivo poscolonial y androcéntrico no puede contener sus enunciaciones, su funcionamiento y disposición no permite el acceso a voces contrahegemónicas. Y esta perspectiva, que piensa el ingreso al archivo de manera situada, es posible solo al recuperar la ideología como un aspecto central para pensar las políticas de ingreso y de producción del archivo. En este sentido, se despega del modo foucaultiano de pensar las dinámicas de poder para pensar el ingreso a la enunciación, a lo decible, en relación a las formaciones ideológicas y a la reelaboración de las categorías gramscianas de hegemonía y subalternidad. En su propuesta son grupos que detentan en su seno la hegemonía cultural quienes construyen la identidad de los pueblos, reescribiendo la enunciación de las subalternas y quitándoles así la posibilidad de darle sentido al mundo. De este modo, la voz subalterna se pierde y solo aparecen en el discurso cuando son necesarias como instrumentos, agentes o testigos.

Ahora, si la configuración del archivo impide oír ciertas voces, ¿qué estrategias ensayan las trabajadoras y trabajadores del archivo para hacerlas emerger? ¿Cómo amenazar al violento gesto homogeneizante a partir del cual se produce y se lee el archivo? Estos interrogantes, que han atravesado los estudios de género en las últimas décadas, han recibido respuestas diversas que remiten a estrategias de lectura que no implican solo la recuperación de enunciaciones sino un trabajo de revisión de aquellas que integran el archivo y de los silencios que lo atraviesan. En este marco disputan el poder arcóntico⁵ institucional, procurando desestabilizar al archivo y su orden desde una perspectiva situada que abandona toda pretensión de universalidad a partir del ejercicio de este rol. Esta perspectiva situada⁶, que ha dado en llamarse mirada oblicua, de reojo, o bizca, es necesaria debido a que «las mujeres, las lesbianas, les trans, pertenecen a un mismo sistema simbólico cultural, falogocéntrico, no pueden desprenderse de él y paradójicamente, deben criticarlo, sospechar...» (Boria, 2016, p. 33).

La forma de intervención en el archivo más divulgada es probablemente aquella que busca recuperar documentos olvidados y leerlos de manera que se conviertan en material archivable, tarea ejercida por académicas y académicos de todas las disciplinas y áreas de conocimiento. Debido a lo cercano de esta estrategia, es que elijo centrarme en el problema del silencio y

3 Spivak se posiciona críticamente respecto al trabajo del Grupo de Estudios Subalternos que pretende recuperar la conciencia de los subalternos y encontrar su voz en su relectura del archivo colonial al considerarlo un proyecto de carácter purista y esencialista. Es por ello que no pretende devolverle la voz a las y los subalternos sino comprender las formas en las que han sido silenciadas y silenciados.

4 En el planteo de Spivak las mujeres pueden ser consideradas subalternas debido a su silenciamiento, al respecto afirma «Es posible plantear la interceptación por parte de una mujer de la reivindicación de la subalternidad más allá de las líneas de definición estrictas, en virtud de su silenciamiento a causa de circunstancias heterogéneas» (Spivak, 2010, p. 302)

5 Es decir, el poder de guardar, organizar e interpretar el archivo que detentan instituciones y agentes autorizados.

6 La perspectiva situada ha sido trabajada en profundidad en los paradigmáticos textos «Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial» (1995) de Donna Haraway y «El punto de vista: ¿universal o particular?» (2006) de Monique Wittig.

- Sánchez-Macedo, J. (2020). El giro archivístico: su impacto en la investigación histórica. *Humanitas*, 4(47), (pp. 183-223). <https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/279>
- Spivak, G. C. [1985] (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235. <https://www.orbistertius.unlp.edu.ar/article/view/OTv03n06t01>
- Spivak, G. C. [1999] (2010). *Crítica de la razón poscolonial: hacia una crítica del presente evanescente*. Akal.
- Stoler, A. L. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105020003009>
- Storni, A. [1920] (2018). Bien pudiera ser... En N. Fernández, *Alfonsina Storni. Antología poética* (pp.124). EUEM.
- Wittig, M. (2006). El punto de vista: ¿universal o particular? En *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (pp. 85-94). Egales.
- Woolf, V. [1929] (2013). *Un cuarto propio*. Eterna cadencia.